Expediente: **2087/25**
Carátula: **ROJAS CARLOS MARTIN C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - ROJAS, Carlos Martin-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA (GALENO ART. S.A), -TERCERO INTERESADO
27253809049 - GCQ & ASOC. S.A.S., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2087/25

H105016255196

JUICIO: "ROJAS CARLOS MARTIN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO"- EXPTE. N° 2087/25.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026

A la presentación efectuada el 16/06/2026 por el letrado Martín Pablo Palacios por la parte actora:

Atento a lo solicitado, hágase saber que la notificación ordenada en el punto IV del proveído de fecha 12/06/2026 a la COMISIÓN LIQUIDADORA deberá diligenciarse mediante Cédula Ley 22.172 en el domicilio de calle Moreno N° 437 - Piso 3° - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto, una vez confeccionada y firmada digitalmente, remítase la misma desde el correo institucional de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 a la casilla *notificacionescm@jusbaires.gob.ar* para su diligenciamiento por intermedio del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.EJSC 2087/25

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.